

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

699 Anuncio de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se hace pública la licitación para la contratación por procedimiento abierto del servicio de asistencia psicológica y social en situación de duda, dificultad o emergencia en el ámbito escolar mediante una línea telefónica 900 de ayuda a la infancia y la adolescencia. Expte. SG/CA/1/2018.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: SG/CA/1/2018.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: La atención telefónica a la comunidad educativa para ofrecer ayuda psicológica y social a alumnado en situación de duda, dificultad o emergencia en el ámbito escolar, durante 24 horas, todos los días del año, mediante una línea telefónica 900 de ayuda a la infancia y la adolescencia.

- b) División por lotes: No.
- c) Lugar de ejecución: En las dependencias de la empresa adjudicataria.
- d) Plazo de ejecución: El plazo previsto de ejecución será desde el 1 de marzo de 2018 (o desde el mismo día de la firma del contrato en caso de retraso en la adjudicación y firma del mismo), hasta el 31 de diciembre de 2018.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, con un único criterio de adjudicación (Precio).

4.- Presupuesto base de licitación: El presupuesto total de la presente contratación asciende a 30.000,00.-€. Exento de IVA.

5.- Garantías.

Provisional: No se exige.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Consejería de Educación Juventud y Deportes (Servicio de Contratación de la Secretaría General).
- b) Domicilio: Avda. de la Fama n.º 15, Planta 9.^a
- c) Localidad y código postal: Murcia, 30006.
- d) Teléfono: 968/362898 y 968/365384.
- e) Telefax. 968/279612.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Los previstos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

Solvencia económica y financiera: No se exige de conformidad con el artículo 11.5 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas 1098/2001, de 12 de octubre.

Solvencia técnica o profesional: No se exige de conformidad con el artículo 11.5 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas 1098/2001, de 12 de octubre.

8.- Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo para presentar ofertas será, en todo caso, de 15 días naturales contados desde la fecha de publicación del presente anuncio, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que el último día coincida en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro ubicado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

9.- Aperturas de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

b) Fecha y hora: Se comunicará con suficiente antelación en el perfil del contratante.

10.- Gastos de anuncios: Serán a cargo del adjudicatario todos los gastos que se produzcan con motivo de la publicación de la presente licitación, ya sea en prensa o en boletines oficiales, hasta un máximo de 500,00.- euros.

11.- Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria: Los Pliegos de Bases podrán ser consultados en el perfil del contratante de la página web del órgano de contratación (<http://www.carm.es>) Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

Murcia, 31 de enero de 2018.—La Secretaria General, María Robles Mateo.